



Términos de Referencia

Consultor(a) para implementar y fortalecer planes municipales de Escuelas Saludables en coordinación con Distritos Municipales y Área de Salud de San Marcos y Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS).

Parte 1: Descripción del Puesto

Versión:	19.02.15	Código:	1311.04.3.0
1. Posición	Consultor(a) para implementar y fortalecer Planes Municipales de Escuelas Saludables en coordinación con Distritos Municipales y Área de Salud de San Marcos y Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS).		
2. Programa / Proyecto Localidad de trabajo	Proyecto A'JIN-HSI. Sede de trabajo: Área de Salud de San Marcos, Sección Promoción en Salud, con frecuentes visitas a comunidades rurales de los municipios de Tacaná, Tejutla, Sipacapa, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán y otro municipio por definir de San Marcos.		
3. Período de validez	17 de febrero al 17 de noviembre del año 2015		
4. Responde a persona	<ul style="list-style-type: none">- Director Área de Salud y Coordinadora de Promoción Social del MSPAS San Marcos en aspectos técnicos y de coordinación.- Coordinador Programa de A'JIN-HSI aspectos generales y administrativos.		
5. Relaciones de trabajo dentro de la organización	<ul style="list-style-type: none">- Responsable Proyecto A'JIN-HSI.- Responsable Proyecto A'JIN-CSS.- Técnico de Fortalecimiento Municipal Programa A'JIN.- Administración de proyecto A'JIN.		
6. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	<ul style="list-style-type: none">- Promoción de Salud y Sección de Saneamiento Ambiental del área de Salud de San Marcos.- Coordinadores/as de Distritos Municipales de Salud.- Promotores/as de Salud.- Inspectores de Saneamiento Ambiental.- Docentes que integran las Comisiones de Escuelas Saludables.- Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento.		
7. Objetivos en el Trabajo	<ol style="list-style-type: none">1) Brindar asistencia técnica a Sección de Promoción en Salud de San Marcos para promover la Estrategia Nacional de Escuelas Saludables a través de actividades que priorizadas por maestros/as, educadores en salud y OMAS en los municipios de cobertura de Programa A'JIN-HSI.2) Impulsar y desarrollar un plan de formación para capacitar educadores/as en salud, maestros/as y promotores(as) para elaborar diseñar y aplicar el Plan de Escuelas Saludables.3) Informar y coordinar con el Programa A'JIN el monitoreo de los avances de las actividades en cada uno de los municipios.		

Parte 2: Actividades a desarrollar

No.	Responsabilidades y Actividades	Resultados esperados y hasta cuando
1	<p>Brindar asistencia técnica a la Sección de Promoción en Salud de San Marcos para fortalecer la estrategia de Escuelas Saludables en municipios de cobertura de A´JIN-HSI priorizar temas de capacitación a maestros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mapeo de actores en cada uno de los municipios de cobertura para conformar alianzas estratégicas en relación a promoción de Escuelas Saludables. - Coordinación y fortalecimiento de Concepto de Escuelas Saludables en mesa Departamental. Organizar y ejecutar con el personal responsable de MSPAS, MINEDUC, OMAS y otros actores (incluyendo A´JIN) las acciones de capacitación y de apoyo al concepto de escuelas saludables. - Seguimiento y monitoreo de los planes elaborados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar 6 planes con actividades y temas de educación sanitaria dirigidos a maestros/as, niños y niñas de los centros educativos con la finalidad de mejorar prácticas de higiene y del saneamiento escolar. (Hasta Marzo 2015). • 6 Distritos Municipales de Salud han participado en las actividades planificadas de escuelas saludables en los municipios priorizados. (Hasta octubre 2015).
	<p>Impulsar y desarrollar un plan de formación para capacitar educadores/as en salud, maestros/as y promotores/as para diseñar y aplicar el plan de escuelas saludables.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con OMAS Sección de Promoción en Salud y Proyecto A´JIN-HSI, reuniones de enlace identificar avances y dificultades. - Validar con la sección de Promoción en Salud los planes de formación dirigido a docentes y educadores/as en salud, así como el desarrollo del mismo en cada municipio. - Validar, monitorear y desarrollar con Sección de Promoción en Salud los Planes Municipales de Escuelas Saludables. - Coordinar con Educadores en Salud y OMAS la entrega de kits de higiene a los niños/as que conforman los centros educativos priorizados. - Participar en Mesas Departamentales y Municipales para fortalecer las estrategias y actividades que se han planificado. - Orientar a educadores en salud y maestros/as para conformar gobiernos escolares para orientar las actividades de Escuela Saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> • 40 maestros/as han sido asesorados y mejoran sus conocimientos para impulsar actividades para promover la Escuela Saludable en los centros educativos. (Hasta mayo 2015). • 12 Educadores en Salud participan y ponen en práctica actividades priorizadas en el Plan Municipal de Escuelas Saludables. (Hasta octubre 2015) • 22 Gobiernos Escolares organizados y con conocimiento de sus funciones apoyan a maestros/as para promover la Escuela Saludable en su centro educativo. (Hasta octubre 2015). • 22 centros educativos han sido apoyados para implementar la Estrategia Nacional de Escuela Saludable a través de formación a maestros, organización y capacitación en higiene a niños y niñas. (hasta octubre 2015) • 1 intercambio de experiencias realizado a través de un taller con Sección de Promoción en Salud, maestros/as Programa A´JIN, Concejos Municipales y OMAS.
	<p>Informar y coordinar con el Programa A´JIN el monitoreo de los avance de las actividades en cada uno de los municipios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar reuniones de evaluación de avances con actores involucrados de forma mensual. - Realizar y socializar informe mensual de actividades e informes técnicos de avance. - Eficiente uso de recursos. - Aplicación de reglamentos y normas administrativas en el desarrollo de actividades técnicas y financieras del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes administrativos mensuales hasta el último día de cada mes. • Resumen técnico final con sistematización de los logros, dificultades y recomendaciones para mejorar los Planes Municipales.

Parte 3: Requisitos y Perfil

Nivel educativo:

- Estudios universitarios a nivel de Licenciatura y/o Técnico en Trabajo Social.

Experiencia profesional:

- Experiencia de trabajo con Escuelas Saludables y Gobiernos Escolares.
- Experiencia en metodologías de educación sanitaria y promoción de prácticas de saneamiento.
- Experiencia de trabajo comunitario, organización y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, mínimo 3 años.
- Experiencia de trabajo con grupos comunitarios y con enfoque de género.
- Experiencia en redacción y preparación de informes técnicos.

Otros:

- Edad de 25 a 40 años.
- Disponibilidad de realizar trabajo de campo en áreas rurales/ municipios y zonas rurales del altiplano.
- Conocimiento y dominio de métodos de planificación y marco lógico.
- Capacidad de trabajo en equipo (se valorará experiencia previa de trabajo en equipo).
- Acostumbrado/a a trabajar bajo presión en el cumplimiento de metas y objetivos.
- Facilidad de expresión oral y comunicación en lenguas locales (no indispensable).
- Manejo de programas de computación especialmente en Microsoft Office, otros.

Nota: Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas.